



GENERALITAT DE CATALUNYA

Departament de Política
Territorial i Obres Públiques

Direcció General d'Urbanisme

Servei d'Urbanisme de Tarragona

Registro de ENTRADA

N.º 551

10 de Octubre de 1979

GENERALITAT DE CATALUNYA

Departament de Política
Territorial i Obres Públiques

Comissió Provincial d'Urbanisme de Tarragona

DATA SORTIDA: 8 OCT. 1979

NUMERO: 929

Tarragona, 5 de octubre 1.979

Il·ltre. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

SANT JAUME DELS DOMENYS.- (Baix Penedès).

De acuerdo con lo interesado en su escrito nº 324 de fecha entrada 7-9-79, revisada la documentación aportada del ejemplar Proyecto de Urbanización "El Papagayo" cuyo Plan Parcial fué aprobado con fecha 21-5-71, expte. nº 18/69, cúmpleme manifestarle lo siguiente:

1).- En el presupuesto de Red de distribución y Red de alumbrado público, deberían aplicarse los precios unitarios a las unidades especificadas en el Estado de Mediciones, no de forma global como viene (hoja nº 4 de presupuesto). Estos precios deberán venir actualizados.

2).- Igual que el concepto anterior en el abastecimiento de aguas (hoja núm. 5).

3.- Debe completarse el proyecto, aportando: precio de mano de obra, precios de materiales y precios descompuestos, actualizados.

4).- Servicio Agua, siendo el suministro por captación de pozo en el propio Polígono, se deberán aportar cuando su presentación, certificado de aforo expedido por Técnico competente y visado por el Colegio profesional correspondiente y certificado de potabilidad química y bacteriológica expedido por Sanidad.

-Alcantarillado.- Previsto que las aguas residuales son conducidas a una Estación depuradora de oxidación total, para su conducción y vertido al alcantarillado municipal más próximo, debería grafiarse dicha red de empalme hasta la Municipal, aportando certificado Municipal que garantice posibilidad técnica y jurídica de empalme al colector municipal en orden a la capacidad de absorción del nuevo caudal.

Red eléctrica. Deberá especificarse en la Memoria que deberá realizarse con sujeción a las Normas y prescripciones del Vigente Reglamento Eléctro-técnico de Baja Tensión de acuerdo con O.M. Industria de 31-10-73.

5).- Falta presupuesto y forma de ejecución de ajardinamiento y mobiliario urbano de los espacios libres.

6).- Toda vez que el Proyecto de Urbanización del P. Parcial "El Papagayo" corresponde su ubicación a dos términos Municipales, San Jaume Dels Domenys y Bispal del Penedès, el trámite Municipal e información pública deberá efectuarse simultáneamente en ambos términos.

Viva muchos años Sr. Alcalde

EL CAP DEL SERVEI,

Edo.: Antoni Pujol i Niubó.-

Sant Antoni MA Claret nº 17. Tel. 71-32-23 Tarragona